



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 040, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 30 DE JULIO DEL 2020**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 40, de forma online.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca asisten los Ciudadanos que se indica:

Srta. Valeria Abarca, Representante Senda Previene Comunal.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros, Coinco.

Sr. Juan Abarca, Concejal.

Sr. Sebastián Gacitúa, Representante Gobernación Cachapoal

Sr. Oscar Orellana, Concejal.

Sr. José Pizarro, Representante SENAME

Srta. Carla Ramos, Representante Coordinación Regional Seguridad Pública.

Sr. Ernesto Quinteros, Representante Gendarmería.

Srta. María Daniela Alruiz, Representante Coordinación Regional Seguridad Pública.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Sr. Alejandro Aguirre, Secretario Municipal, Ministro de Fe

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 12:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

El Sr. Pdte., da la palabra al Sr. Mauricio Guzmán Valdés Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Comunal. Buenas tardes a todos los

presentes, quería leer una carta don Gregorio, que se hizo llegar de los vecinos de acá de Coinco, que también llegó una copia al Consejo de Seguridad Pública, dice: "Junto con saludar al Alcalde, miembros del concejo municipal, directora del hospital de Coinco, jefe de tenencia Coinco y superintendente del cuerpo de bomberos de Coinco. Como vecinos y vecinas de la comuna de Coinco, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de hacer saber a nuestras autoridades, la preocupación que nos producen determinados sucesos dentro del contexto de la pandemia del COVID-19. Específicamente el aumento de la movilidad causada por personas de comunas vecinas para el desarrollo de actividades recreacionales en nuestra comuna. Vecinos de diversos sectores han reportado el aumento de visitas a lugares icónicos de la comuna, como por ejemplo en el cerro del sector El Rulo, en donde día a día, en especial los fines de semana y festivos, llega una alta cantidad de visitantes, incluso, según estimaciones de los vecinos, en ocasiones han llegado a más de 50 personas. Esto genera preocupación, ya que en un eventual accidente se movilizará y se verá expuesto a contagios de COVID-19 a personal de nuestro cuerpo de bomberos y funcionarios del hospital de Coinco. Vecinos han asistido a manifestar sus preocupaciones a esos visitantes, los últimos incluso han expresado que vienen de comunas en cuarentena como Rancagua y Machalí sin saber si tienen o no los permisos temporales correspondientes para salir de sus residencias habituales. Si bien, sabemos que el autocuidado es un factor esencial como el lavado de manos y el uso de mascarillas, también es relevante el factor de fiscalización de medidas sanitarias y en conclusión, como miembros de la comunidad, solicitamos el aumento de frecuencia en la fiscalización de cumplimiento de medidas tales como controles sanitarios, hechos por las autoridades correspondientes ya que consideramos que esto podría contribuir a disminuir el flujo de personas que circulan en forma innecesaria por la comuna.

Es de conocimiento general, la gran cantidad de paisajes únicos que existen, como así el bienestar que produce conocerlos y disfrutarlos, pero no podemos permitir que, en medio de esta grave crisis sanitaria, con un drástico aumento de contagios de las comunas vecinas e incluso en la nuestra recibir visitas en masa. Lamentablemente con la situación actual no es tiempo para

hacerlo, no es momento de ser individualistas y pensar solo en nosotros, actuemos unidos como coincanos, el COVID-19 no nos puede ganar la batalla, este virus lo vamos a parar todos.

Se despide, cordialmente, vecinos y vecinas de Coinco”.

Son aproximadamente 103 vecinos de la comuna los que redactaron esta carta con las peticiones. Yo lo que tengo entendido es que Carabineros ha estado fiscalizando principalmente en el cerro de El Rulo a todas estas camionetas que vienen con motos los fines de semana y también ha hecho Carabineros en conjunto con el hospital, controles sanitarios a la entrada de la comuna, no sé si el teniente nos puede explicar mayores detalles Alcalde.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Buenas tardes, primero que todo, contar que desde hace un par de semanas ya, estamos fiscalizando el tema de estas personas que van a andar en moto en el cerro de Cochango y parte del cerro El Rulo, hacer mención a que la primera vez concurrí yo y la segunda fue este fin de semana. La primera vez si había una cantidad considerable de personas, unas 16 personas aproximadamente andando en moto, todas de manera separadas en todo caso, por lo tanto, ustedes saben que mientras hayan menos de 10 personas en una reunión no se debería considerar tampoco infringiendo el artículo 318. Consultamos la procedencia de todos, viendo sus licencias de conducir, viendo el registro de conductores en nuestro sistema y en el sistema biométrico, todos ellos provenían de comunas como Doñihue, Requinoa, Coltauco, Olivar y Quinta de Tilcoco, todas estas comunas, ninguna mantiene cuarentena por lo tanto Coinco tampoco es una comuna que tenga cuarentena, lamentablemente no se puede limitar el acceso de estas personas a nuestra comuna, además considerando que el cerro donde están transitando al ser un bien nacional de uso público tampoco tenemos el derecho de restringir el acceso al lugar. Hasta hace poco sí, me llego una orden judicial , notificación para ser exacto, por si tienen dudas con respecto a este tema, que nos ordenaban a nosotros a notificar a ciertos vecinos que se encontraban en una especie de litigio con respecto a parte de este cerro, con respecto a esto, hacer presente que había una parte de estas personas que estaban en litigio, resultaron favorecidas con respecto a un problema que tenían una demanda

judicial y si se reconoció la propiedad de casi 300 hectáreas de este cerro a unas cuantas personas, pero esta propiedad privada no es donde estas personas están concurriendo a andar en moto, es una parte del cerro que está más allá, para El Rulo, así que tampoco se consideraría una propiedad privada donde andan en moto estas personas, seguiría siendo un bien nacional de uso público, lo que sí, dentro de estas fiscalizaciones hemos tenido un detenido en el lugar, pero por conducir vehículo motorizado teniendo una licencia que no correspondía a la de éste. Lamentablemente más que eso no podemos hacer nosotros en este contexto mientras en Coinco no haya cuarentena y mientras las personas que concurren provengan de una comuna que no mantiene cuarentena, que se me ocurre a mí, a lo mucho, hablar con los vecinos para ver la forma de cerrar el acceso con algún especie de portón de calidad por así decirlo, para que las personas no sigan subiendo o hacer algún tipo de ordenanza municipal, en el cual se prohíba la concurrencia de personas para hacer algún tipo de actividad en los cerros durante el periodo de pandemia, ahí podríamos hacer algo nosotros, por lo menos poder infraccionar a las personas que van para allá. También hay otro problema que tiene relación con el sector de El Chorro, las últimas veces que hemos ido ahí, estos dos últimos fines de semana, nos dimos cuenta que está cerrado el lugar y no tienen libre acceso de vehículos, a pie tampoco pueden acceder libremente, no obstante, a ello, estamos verificando constantemente si es que hay vehículos que son ajenos al sector, que están estacionados en el lugar, porque de así serlo, están obstruyendo el libre tránsito y corresponde infraccionarlo, pero tampoco ha sido así lamentablemente. Eso es todo lo que tengo para aportar, con respecto al tema de los cerros y serían mis posibles soluciones también.

Sr. Presidente: Hay alguien que tenga algo que ver con lo que nos acaba de indicar el señor jefe de la tenencia.

Van a decir algo más, cedo la palabra.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Se escucha lo del salón Centenario, ¿los que están presente en la reunión?, Si se escucha.

Sr. Presidente: Cedo la palabra, muchas gracias.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Lo otro que quería comentarles señor Alcalde, a los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, es que el día lunes en forma virtual tuve una reunión con Carla Ramos, encargada de la coordinación regional de seguridad pública en la cual me hizo llegar el informe estadístico delictual de Coinco, y respecto al año 2018, este informe del 2019, tuvimos una baja en la cantidad de delitos que se registraron en nuestra comuna, este informe estadístico lo voy a compartir con los integrantes del Consejo de Seguridad Pública y también a la vez con el Concejo Municipal, una vez terminada la reunión, les voy a hacer llegar el informe. La otra situación que vivimos en la comuna lamentablemente el día 21 de julio, fue un homicidio, que, en estos momentos por orden del ministerio público, está a cargo la brigada de homicidios en esa investigación, he tenido contacto yo con el inspector que está a cargo de la investigación y como municipio hemos tratado de colaborar en lo que ellos nos han solicitado, es lo que más menos puedo informar de esa situación, porque todavía está en una investigación, señor Alcalde.

Sr. Sebastián Gacitúa, Representante Gobernación Cachapoal: Buenas tardes a todos los presentes, como pueden ver ando en terreno y pido las disculpas si no me pueden escuchar bien, ando fiscalizando por el tema del 10% en terreno, pero no me quise perder la reunión. En relación al tema de la gente que va a los cerros no es mucho lo que se puede hacer ya que la comuna no está en cuarentena, lo que habría que ver si las agrupaciones practican toque de queda, para ver si se está cumpliendo con eso. Adicionalmente vamos a hacer un comité de seguridad pública donde vamos a abordar y este año lo vamos a trabajar en conjunto con Macarena Matas y también trabajar con los vecinos el programa de denuncia seguro.

Sr. Presidente: Ya gracias. Lo otro que me gustaría preguntarle a usted como jefe de tenencia es si es habitual en la comuna que los días viernes, sábados o domingos se hagan fiestas y asados en las casas y con mucha gente adentro.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Bueno con respecto a las fiestas. Tenemos un problema en eso, nosotros llegamos a muchos domicilios en donde

se están haciendo fiestas y en muchas ocasiones las gentes simplemente ya no abren las puertas y en ese sentido no podemos hacer mucho más que cursar una infracción solamente empadronando el domicilio. En los casos donde se hacen fiestas grandes, considerando que solo somos dos carabineros por noche, en ese caso podríamos tomar detenido al dueño de casa, como mucho, por la infracción al artículo 318. El otro problema que tenemos si, lamentablemente que, si bien hay mucha gente que se queja que hay fiestas, nosotros tenemos muy pocos llamados de personas que nos dicen que hay fiesta, entonces la gente si bien se está quejando mucho, pero nos está avisando demasiado poco, ese es el problema no hay información sobre donde se están haciendo fiestas, quien las está haciendo, porque la gente no nos está diciendo tampoco, ese es el problema.

Sr. Presidente: Ya teniente, muchas gracias. Cedo la palabra.

Sr. Juan Abarca, Concejal: Alcalde, con respecto al mismo contexto que está hablando el teniente yo quisiera, no sé si tocarlo aquí, pero la verdad es que me llegó el otro día una consulta, a través del correo electrónico, con respecto a un reportaje, ahora que está el teniente acá, está Mauricio también, si pudieran entregarnos algún tipo de información. El día martes 21 de julio en uno de los canales de televisión, precisamente en el canal 13, en la sección de reportajes, se editó un reportaje que se llamaba la casa de papel chilena, bandas están saqueando, digamos al estilo de la famosa película y así se mencionaba toda esta ola de atracos que tuvimos acá en la región, como en Coinco, que fuimos víctimas de dos de ellos. Quisiera sabe si al final de todo esto, yo sé que se capturaron a varias personas de los que integraban esta peligrosa banda a nivel nacional, si se logró la captura total de la gente que se tenía, si queda todavía algo por investigar o el caso está cerrado, esto a raíz de la misma investigación, porque en el reportaje que dieron a través del canal abierto mucha gente quedó preocupada porque mencionaban Coinco, mostraban que gran parte de los delincuentes habían sido los que habían causado estos atracos en Coinco, entonces quisiera hacer la pregunta a la mesa, si se logró capturar a la totalidad de la banda o quedan algunos trámites pendientes.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Yo por mi parte, con respecto a eso, lamentablemente no podría darle una respuesta concluyente porque no tenemos a cargo la investigación, los únicos que saben a ciencia cierta cuál es la cantidad aproximada real de las personas que conformaban esta banda, sería el equipo de la Policía de Investigaciones que está a cargo de la investigación, lamentablemente tengo conocimiento de que hubo un aproximado de 8 detenidos, pero, insisto, solamente la PDI tiene la información que corresponde a si existían más participantes o no dentro de esta banda, no podría dar una respuesta fehaciente con respecto a ello.

Sr. Juan Abarca, Concejal: Perfecto, gracias teniente.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Con respecto a la misma consulta que hace don Juan Abarca, yo lo que me pude enterar a través de la prensa regional esta semana, que según lo que decía ahí, fue detenido el último integrante de esta banda en el sector de Los Andes, salió en el medio El Rancagüino y en el Tipógrafo esta semana. Yo no sé si la gente de la coordinación regional o provincial tiene mayores antecedentes de eso, pero oficialmente tampoco tengo antecedentes al respecto.

Sr. Juan Abarca, Concejal: Alcalde, precisamente porque, este tipo de reportajes son bastantes sensacionalistas en términos de información, además que tiene connotación nacional esta información es que nos quedamos siempre al final con lo último, la gente se queda con la sensación de que los integrantes de la banda no han sido capturados y en algunas ocasiones, yo converse con algunas de las víctimas de estos atracos, lo que más enfatizaban ellos era que si había algún tipo de denuncia iban a volver a la carga, precisamente con las personas que habían sido víctimas, entonces esa sensación que le queda a la comunidad, de inseguridad, ante la no captura de estas personas, están completamente preocupadas. Pero bueno, entendemos y comparto lo que decía el teniente, que la investigación la está llevando otra entidad policiaca, así que, solamente eso, era para aclarar un poco la situación, nada más, señor alcalde.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Señor Alcalde, la gente de la Coordinación Regional de Seguridad Pública, quiere hacer una presentación, respecto al denunciado seguro, María Daniela, ella hará la presentación.

Srta. María Daniela Alruiz, Coordinación Regional, Seguridad Pública: Realiza presentación relacionado con el programa Denuncia Seguro, explicando los diferentes tópicos que abarca este programa y la forma como la comunidad puede realizar los procedimientos de denuncias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, cedo la palabra.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: María Daniela, con respecto a su presentación, antes de la pandemia, los que integramos el Consejo de Seguridad Pública, especialmente Carabineros, los Concejales y en más de una ocasión nos acompañó también Sebastián Gacitúa, siempre hacíamos hincapié en la denuncia segura, hacíamos presentaciones y entregábamos folletería, así que lo tiene bastante asumido la comunidad. A su vez hay bastante difusión en redes sociales y tenemos el mismo afiche en la página web del municipio, así que por difusión no nos hemos quedado, la gente todavía es temerosa de hacer denuncias, si bien las estadísticas dicen que hay un bajo índice de delitos en la comuna, pero también se da que la gente no se atreve a denunciar, pero de a poco hemos ido cambiando esa cultura en la gente y se está atreviendo a denunciar sobre todo en este sistema que es totalmente anónimo.

Srta. María Daniela Alruiz, Coordinación Regional Seguridad Pública: Nosotros agradecemos profundamente el apoyo que ustedes como municipio nos están dando para difundir este programa, sabemos que las cifras que tenemos hoy día son gracias al apoyo que el municipio y que las gobernaciones nos están dando para la difusión porque son ustedes los que están en terreno con la gente. Nosotros por la mayor cantidad de cosas que tratemos de hacer no podemos llegar a todos lados porque somos muy poco personal, entonces es a través de ustedes que nos hemos articulado para poder difundirlo y por eso queríamos solicitar nuevamente que nos pudiesen ayudar a potenciar el programa en este momento porque sabemos que ha sido constante la difusión que ustedes están realizando, pero ahora, recordarle a la gente "oiga está esto, no tiene que salir de la casa", lo puede hacer a través de su teléfono, lo puede hacer a través de internet, eso es, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, cedo la palabra.

Srta. Valeria Abarca, Representante Senda: Primero, saludar a todos los presentes, agradecer la presentación de María Daniela y bueno, sumarme a lo que don Mauricio dijo con respecto a la difusión. Gracias a la difusión de la denuncia seguro que se realizó el año pasado en las reuniones que realizamos en gran parte de las juntas de vecinos de la comuna, se incrementó el porcentaje de denuncias. Este año claramente habría una baja ya que las personas acá en la comuna prefieren las reuniones de forma presencial, pero lamentablemente por la pandemia eso se vuelve imposible. Si igual se sigue difundiendo por redes sociales y prestando asesorías a las personas que lo requieren, no es lo mismo, no tiene el mismo impacto que la modalidad presencial.

No habiendo más tema que tratar, y señores Consejeros en hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Pública da por terminada la sesión siendo las 12:40 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe